



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y dos minutos)

1.- Declaración Institucional del Parlamento de Cantabria sobre el día Europeo de la Memoria del Holocausto. [8L/8110-0005]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes. Se abre la sesión.

El primer punto es la declaración institucional del Parlamento sobre el Día Europeo de la Memoria del Holocausto. La Mesa de la Cámara acordó el 24 de enero de 2014, que sea leída ante el Pleno de la Cámara, la siguiente declaración institucional sobre el Día Europeo de la Memoria del Holocausto.

Y dice así textualmente, la declaración: "El 27 de enero de 2005 el Parlamento Europeo aprobó instaurar el día 27 de enero como Día Europeo de la Memoria del Holocausto, invitando a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros a que se sumen a los actos en recuerdo a las víctimas del Holocausto.

La Junta de Portavoces y la Mesa del Parlamento de Cantabria, en sus sesiones de 24 de enero de 2014, han aprobado una declaración institucional por este motivo.

Acuerdan sumarse a los actos institucionales en recuerdo de todas las víctimas del Holocausto, como expresión clara, firme y rotunda de la condena de toda la sociedad de Cantabria de esta tragedia que supuso la persecución y el asesinato de miles de personas por su origen racial, étnico o religioso.

Condenan, asimismo, cualquier genocidio que hunda sus raíces en el desprecio de los seres humanos, el racismo y la xenofobia, así como todo acto de intransigencia, intolerancia, manifestación o incitación al odio, inconcebible en Estados y sociedades democráticas.

Proclaman su defensa más firme de los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física y moral y a la igualdad de trato independientemente de la raza, origen étnico, religión, categoría social, convicciones políticas o morales u orientación sexual.

Manifiestan su convencimiento de que la educación es un componente esencial para hacer frente y prevenir la intolerancia, la discriminación y el racismo, y para fomentar valores como el diálogo, la paz, la cooperación y el respeto a los demás.

Animan a la sociedad de Cantabria a participar en todos los actos que contribuyan, tanto a mantener viva la memoria de quienes han sufrido el horror y la tragedia del Holocausto, como a condenar y rechazar cualquier acción que atente contra la dignidad del ser humano".

Ésta es la declaración, se puede aprobar por asentimiento ¿Se aprueba?

Pues queda aprobada por unanimidad.